

# RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS ACTUALIZADO 20 DE ABRIL 2021

# TIPO DE CONTRATO

## RÉGIMEN DE PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

# RÉGIMEN DE EFECTOS, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN

Contratos administrativos.

Se rigen por la LCSP y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Contratos privados de las Administraciones públicas (Ejemplo: Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos) Artículos 115 a 187 LCSP, y por sus disposiciones de desarrollo. Son supletorias normas de derecho administrativo o derecho privado) Derecho privado Para servicios del art, 25.1ª. letra 1° y 2° condiciones de ejecución, modificaciones, cesión, subcontratación y extinción por la LCSP

Contratos privados de poderes adjudicadores no administración pública (Ejemplo: sociedades públicas del Ayuntamiento de Madrid)

Libro III LCSP **SARA**: 115 -187 **NO SARA**: mismos procedimientos. Derecho privado y condiciones de ejecución, modificaciones, cesión, subcontratación y extinción por imposibilidad de modificación por la LCSP

Entidades del Sector Público que no posean la condición de poder adjudicador (Ejemplo: sociedades mercantiles con finalidad mercantil o industrial) Arts. 321 y 322 LCSP

Derecho privado.



# Procedimiento abierto

# Abierto simplificado

# Abierto supersimplificado

### **CUANTÍA**

#### <u>Igual o superior a:</u>

- Obras: 5.350.000 €
- Servicios y Suministros: 214.000 €
- AGE: 139.000 €
- Anexo IV: 750.000 €

No SARA cuantías inferiores.

#### <u>Igual o inferior a:</u>

• Obras: 2.000.000 €

#### Menor a:

• Servicios y Suministros: 139.000 €

Nota: en suministros y servicios la cifra debe ser inferior NO igual (corrección errores ley 11/2020)

#### **Inferior a:**

• Obras: 80.000 €

#### Menor a:

Servicios y Suministros:
60.000 €

No posible en servicios de carácter intelectual.

Contrato menor: Valor estimado inferior a:

- Obras: 40.000 €
- Servicios y Suministros: 15.000 €
- DA 54: 50.000 €

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

No hay límite de criterios automáticos/juicio de valor Si > 50% criterios juicio de valor comité de expertos Servicios Anexo IV LCSP y prestaciones carácter intelectual en cualquier procedimiento: mínimo 51% calidad.

Sometidos a juicio de valor limitados al 25%, en prestaciones de carácter intelectual 45%

100 % Automáticos.

#### **PUBLICIDAD**

Publicación en perfil de contratante en PCSP SARA publicación en DOUE + PCSP Publicación en perfil de contratante en PCSP BOE: sólo AGE

#### PLAZOS MÍNIMOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

#### **SARA**

Obras, suministros y servicios: 35 días (-5 si oferta electrónica, -5 si a. información previa, 15 si

urgencia)

Concesiones obras y servicios: 30 días (-5 si oferta electrónica,

- 5 si a. información previa)

**NO SAR**A

Servicios y suministros: 15 días

naturales.

Concesiones de obras y servicios, y obras: 26 días

**Obras:** 20 días naturales. **Servicios y suministros**: 15 días

15 días naturales. En general: 10 días

hábiles.

Bienes disponibles en el mercado: 5 días

hábiles

### PRESENTACIÓN SOBRE Nº 1

**DEUC** 

SInscripción ROLECE Sin garantía provisional En el registro indicado Declaración responsable. Inscripción ROLECE Sin garantía provisional Sin Solvencia económica o técnica.

### PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO

10 días hábiles.

7 días hábiles.